

Amnistía Internacional: Curazao y Países Bajos violan derechos de venezolanos que buscan protección

Amnistía Internacional (AI) denunció este lunes que las autoridades de Curazao y Países Bajos continúan violando los derechos de los venezolanos que llegan a la isla caribeña en búsqueda de protección, tras huir de la crisis económica, social y política de Venezuela.

«La organización ha documentado 22 casos de personas venezolanas, entre ellas menores de edad, que han sufrido violaciones de derechos humanos, como detención automática en condiciones inhumanas, malos tratos, separación familiar y negación de su derecho a solicitar asilo», dice AI en el informe «Sin seguridad todavía: Niegan protección a personas venezolanas en Curazao».

Según el texto, que evalúa la situación de los venezolanos desde 2018, la isla puso en marcha un «nuevo procedimiento de protección internacional» que no se ajusta a «las normas internacionales de derechos humanos».

Detalló que los venezolanos que llegan a la isla huyendo de la crisis pasan automáticamente a estar en detención por tiempo indefinido y, en ese período, sufren presiones para que firmen su consentimiento a la deportación y tienen un acceso limitado a la asistencia jurídica.

Además, explicó que las entrevistas para evaluar las necesidades de protección son realizadas por los mismos funcionarios encargados de arrestar a los extranjeros con una condición migratoria irregular. «Hasta ahora, el nuevo procedimiento solo ha dado lugar al rechazo de las solicitudes del estatuto de protección».

La organización ve con profunda inquietud que, como resultado, Curazao devuelva a Venezuela personas que allí corren un grave peligro de sufrir violaciones de derechos humanos, en incumplimiento del principio de no devolución (non-refoulement), agregó.

Según AI, las condiciones de detención en el «cuartel de los extranjeros, la prisión SDKK (Sentro di Detenshon i Korekshon

Korsou) son inhumanas y las personas recluidas allí están sometidas a privación sensorial, hacinamiento, encierro junto a personas convictas y falta de intimidad.

La organización asegura que recibió denuncias de venezolanos que relatan que los guardias los trataban con insultos y los obligaban «a saltar como ranas sin la ropa puesta».

NIÑOS SEPARADOS DE FAMILIARES

Además, según AI, los niños venezolanos han sido separados de sus padres, sin permitir que, posteriormente, fueran reunidos con ellos o que pudieran recibir su visita. «Amnistía Internacional ha documentado ocho casos de menores bajo custodia, junto a personas adultas, en el ‘cuartel de extranjeros’ y en centros de internamiento de menores. En ninguno de los casos, las autoridades de Curazao procedieron a reunirlos con sus progenitores ni permitieron que recibieran su visita».

A los menores, por el contrario, se les programó su deportación sin el consentimiento de los padres, según el texto.

En ese sentido, la organización señaló que las autoridades neerlandesas han intensificado su apoyo a Curazao en materia de detección, detención y deportación de migrantes irregulares y personas que buscan protección.

Por ello, les acusa de no haber establecido una sola salvaguardia de derechos humanos vinculante ni mecanismos de vigilancia independientes y de no investigar las presuntas violaciones de estos derechos mientras apoyaban a las autoridades de Curazao.

Para AI «es inaceptable» que los Países Bajos ayude a las autoridades de Curazao a arrestar, custodiar y deportar venezolanos.

Con información de El Carabobeño